



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PIEDRAHÍTA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHÍTA, EL DÍA SEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS.

<p><u>ASISTENTES:</u></p> <p>PRESIDENCIA: El Alcalde-Presidente D. Federico Martín Blanco.</p> <p><u>Sres. Concejales:</u></p> <p>Dña. M^a del Carmen Zafra Fernández D. Ricardo Jiménez Martín D. Alberto González D. Francisco Javier García García</p> <p>Secretaria-Interventora: María Elena Vallejo Ingelmo</p>	<p>En el Salón de Actos del Ayuntamiento de Piedrahíta, Ávila, siendo las 14,05 horas del día seis de mayo de dos mil veintidós, se reúnen debidamente convocados los concejales expresados al margen y con el quórum exigido por ley, al objeto de celebrar sesión ordinaria y pública, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Federico Martín Blanco, asistidos de la Secretaria -Interventora del Ayuntamiento.</p> <p>Excusa su asistencia D. José Ángel Blázquez Gómez Dña. Cristina Blázquez Rodríguez. Dña. Inmaculada Gil de Haro. D. Jesús Miguel Martín Díaz.</p>
--	---

Antes de entrar a tratar los puntos correspondientes al Orden del Día, toma la palabra el Sr Alcalde dando respuesta a las cuestiones planteadas en la sesión plenaria de fecha 4 de Abril del 2022, por parte de D. José Ángel Blázquez Rodríguez, en nombre y representación del partido socialista.

A la solicitud de que se recupere la jornada completa y sueldo correspondiente a todos los empleados municipales.

El Sr. Alcalde responde que ya se contestó que estaban regularizadas a fecha 2022 y que el Plan de Ajuste se amplía hasta el 2023.

A la consideración de que es necesario conocer la relación de puestos de trabajo, así como el perfil de cada puesto y provisión de los mismos. RPT actualizada.

El Sr. Alcalde responde que cualquier consulta que se quiera hacer en relación a los trabajadores del Ayuntamiento se encuentra a su disposición en las dependencias del mismo, aclarando que en muchos casos son eventuales.

A la solicitud de recuperar el mercado de los martes en la plaza. La ubicación actual no es la adecuada.

El Sr. Alcalde informa que la cuestión ya fue resuelta en la sesión plenaria anterior (04/04/2022).



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PIEDRAHÍTA

A la solicitud de información sobre la ordenanza que regula las terrazas de los bares.

El Sr. Alcalde responde que se espera hasta el mes de junio a los resultados favorables o no de la evolución del COVID.

A la solicitud de inventario de los edificios en estado ruinoso para dar solución progresiva al problema.

El Sr. Alcalde responde que a qué edificios se está haciendo referencia, ¿A los municipales o a todos?.

A la solicitud de información sobre los locales a pie de calle a disposición del Ayuntamiento, insistiendo sobre la necesidad de que las oficinas municipales sean accesibles para todos los ciudadanos.

El Sr. Alcalde responde que ya se está trabajando en ello.

Se recuerda la espera de respuesta por parte del Ayuntamiento sobre la posibilidad de ofrecer a FEMP el albergue Gabriel y Galán para acogida de refugiados procedentes de Ucrania.

El Sr. Alcalde responde que de momento hay acuerdos con Cruz Roja y Diputación para que sean ellos quienes se ocupen de acoger a los refugiados ucranianos.

A la solicitud de información sobre la retirada de los depósitos que ya no se utilizan en las parcelas propiedad del Ayuntamiento en la urbanización LA GOYESCA.

El Sr. Alcalde responde que los depósitos han quedado en propiedad del Ayuntamiento, a petición del mismo.

Se insiste en que siguen sin colocarse las farolas que faltan en la Fuera de la Villa.

El Sr. Alcalde responde que se está estudiando la necesidad o no de dichas farolas.

A la solicitud de mayor información sobre los temas importantes que acontezcan, actividades, fiestas, contrataciones...

El Sr. Alcalde responde que se realizarán las mismas actividades, fiestas... que se venían realizando antes de la pandemia.

Se informa de que se ha procedido a formular denuncia-queja ante el Comisionado de Transparencia de C y L con respecto al informe elaborado por AQUALIA sobre el estado de la red.

El Sr. Alcalde responde que esta cuestión ya quedó resuelta en la sesión plenaria anterior (4/4/2022).

Toma la palabra el Sr. Alcalde para indicar que a continuación se da pasa a los puntos a tratar en el Orden del Día.



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PIEDRAHÍTA

ORDEN DEL DÍA:

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -

Se procede a la lectura del Acta anterior siendo aprobada por unanimidad por todos los asistentes a fecha 06 de mayo de 2022.

2º.- DAR CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO 2021.

Se da cuenta al pleno de la información relativa a la liquidación del ejercicio 2021. Los concejales quedan informados mostrando su conformidad.

3º.-DAR CUENTA AL PLENO DEL INFORME DE CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2021.

Se da cuenta al pleno del informe de control del ejercicio de 2021. Los concejales quedan informados mostrando su conformidad.

4 º.- APROBAR INICIALMENTE EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2022

El Sr. Presidente expuso que, debía procederse al examen y aprobación, en su caso, del Presupuesto General para el ejercicio 2022.

Vistos los informes favorables emitidos por el Secretario-Interventor y la Comisión Especial de Cuentas, se pasó a examinar los demás documentos y anexos que integran el expediente así como los créditos consignados tanto en gastos como en ingresos.

Tras ello, se acordó APROBAR por UNANIMIDAD, inicialmente, el Presupuesto General para el ejercicio 2022, las Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal de esta Entidad.

Una vez aprobado, el Sr. Alcalde informa que será elevado a exposición pública por plazo de 15 días hábiles, previo anuncio inserto en el B.O.P y Tablón de Edictos de este Ayuntamiento.

Del mismo modo, informa el Sr. Alcalde que si durante el plazo de exposición pública, no se presenta ninguna reclamación, el acuerdo aprobatorio inicial se considerará definitivo. En cuyo caso, se publicará el Presupuesto, por Capítulos en el B.O.P y se remitirá copias del mismo a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma.

No habiendo más asuntos que tratar de los incluidos en el orden del día el Sr. Alcalde - Presidente de la Villa de Piedrahita levanta la sesión, siendo las 14:40 horas del día 6 de



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PIEDRAHÍTA

mayo de 2022 de todo lo cual como secretaria municipal DOY FE y levanto la presente Acta.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

FEDERICO MARTIN BLANCO

MARÍA ELENA VALLEJO INGELMO